

Fecha: 04-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Clínica Alemana de Santiago S.A. 96.770.100-9

Pág.: 85
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.190

Viernes 4 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2667539

EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en calle Carmencita N° 20, certifico: Que por escritura pública de fecha 30 de abril del año 2025, Repertorio N° 5.165.-/2025, otorgada ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Clínica Alemana de Santiago S.A., celebrada el 22 de abril de 2025. En referida junta se acordó aumentar el número de miembros del Directorio de la sociedad, modificando al efecto el artículo Décimo del Estatuto Social contenido en la escritura pública de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, otorgada en la Notaría de esta ciudad de don Raúl Iván Perry Pefaur, reemplazándolo por el siguiente: "Artículo Décimo.- La sociedad será administrada por un Directorio elegido por la Junta de Accionistas, que estará integrado por seis miembros.- No se requerirá la calidad de accionista para ser Director de la sociedad". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 29 de mayo de 2025. Cosme Fernando Gomila Gatica. Notario Público Titular.- AVB



CVE 2667539

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

